Fitch Argentina confirma las calificaciones de los Títulos de Deuda Garantizados con Coparticipación Federal de la Provincia de Santiago del Estero

13 de agosto de 2004

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2004: Fitch Argentina confirma la categoría CCC(arg) asignada a los los Títulos de Deuda Serie 04 y Serie 05 emitidos por la Provincia de Santiago del Estero. Los bonos Series 04 y 05 están colateralizados por fondos provenientes de los ingresos por coparticipación federal de impuestos. Durante el primer semestre del 2004, los niveles de recaudación de impuestos y en consecuencia de transferencias de recursos coparticipables a las Provincias se han incrementado considerablemente, un 43% más respecto de las transferencias percibidas en igual período de 2003. Esto se traduce, en la medida que se mantenga el tipo de cambio, en una importante mejora en los ratios de cobertura de los servicios correspondientes a las Series 04 y 05, sin necesidad de recurrir a transferencias extras por parte de la Provincia. No obstante, aún cuando la estructura calificada ha mejorado su performance en el último período, prevalece en la Provincia de Santiago del Estero un escenario de alta incertidumbre política y deterioro institucional que puede impactar en la capacidad de repago de estos instrumentos. Fitch Argentina seguirá monitorenado la evolución de los flujos de fondos y del tipo de cambio para evaluar la fortaleza de la estructura en el mediano plazo, como así también la evolución de los sucesos políticos e institucionales de la Provincia. Las Series 04 y 05 de los Títulos de Deuda se emitieron en agosto de 1998 y noviembre de 1999, por un monto de USD 12 millones y USD 108 millones respectivamente. Se celebró un Contrato de Fideicomiso entre la Provincia y el Fiduciario (The Bank of New York). La Serie 05 fue reestructurada el 14 de Junio de 2002, por Resolución Extraordinaria, extendiendo el vencimiento de la misma a Junio de 2016, amortiza en cuotas semestrales e iguales desde Junio de 2005, con un período de gracia de 18 meses. El pago de intereses es semestral y se calcula a partir de una tasa fija anual del 11.75% para la Serie 04 y del 15.875% para la Serie 05. Como garantía la Provincia cedió y transfirió un porcentaje de sus recursos de coparticipación. El presente comunicado e información adicional se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D’Orazio, Cintia Defranceschi. Buenos Aires, +54 11 4327 2444